

Informe sobre el Movimiento Cooperativo en Chile

POR EL
ING. CARLOS ICAZA S.

El Movimiento Cooperativo en Chile está en un período de acelerado desarrollo. El Gobierno del excelentísimo señor Frei ha considerado la organización cooperativa como una base y herramienta fundamentales para sus planes de desarrollo, y ha impulsado su crecimiento por medio de los Organismos de Crédito del Estado y dándole al Departamento de Cooperativas, antes dependiente de la Dirección de Industrias y Comercio del Ministerio de Economía, una nueva faz administrativa, con independencia de actuación y medios propios.

El Departamento de Cooperativas *promueve* la creación de nuevos organismos de cooperación, con cooperativas de toda índole, proporcionando material didáctico cooperativo y Estatutos tipos para su creación. Este Departamento *aprueba* la incorporación a la vida jurídica de las nuevas cooperativas, que cumplen los preceptos legales; *vigila* el estado financiero por el control de balances y el cumplimiento de las Leyes Cooperativas, y *dirige* el Movimiento Cooperativo, absorbiendo consultas de interpretación en segundo grado.

Podría hacerse una división de las cooperativas chilenas en las siguientes agrupaciones:

1. Cooperativas de Consumo.
2. » » Ahorro y Crédito.
3. » » Vivienda.
4. » » Electrificación Rural.
5. » » Servicios Varios.
6. » Agrícolas: a) Agrícolas propiamente tal.
b) Vitivinícolas.
c) Lecheras.
d) Campesinas.
e) De Colonización.
7. Cooperativas Artesanales y de Producción.
8. » Escolares.
9. » Pesqueras.
10. Sociedades Auxiliares Cooperativas.

No se han incluido en esta somera clasificación las cooperativas de segundo grado que agrupan o por sector cooperativo o por sector geográfico.

No hay aún en Chile cooperativas establecidas de tercer grado.

1.º LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO.

Son, sin duda, las más importantes del país, aun cuando no las más numerosas. Llegan en la actualidad a alrededor de 120 cooperativas, con más o menos 300.000 socios y un capital en giro de E° 60.000.000 (U. S. A., \$ 10.000.000).

Estas cooperativas están repartidas a lo largo del país, siendo Santiago y Valparaíso sus centros más importantes. Tienen supermercados de importancia, entre los que pueden destacarse: Coopenor, en Antofagasta e Iquique; Unicoop, en Santiago y alrededores; Cooperativa Los Copihues, en Curicó, y Copeaustral, en Magallanes.

Entre las cooperativas de consumo de características especiales merece destacar las que nacieron agrupando consumidores con igualdad gremial, pudiendo citar Coopempart de los Empleados Particulares y Copebene de los Empleados de Beneficencia, hoy día, sin duda, las más importantes cooperativas de consumo del país.

Las cooperativas de consumo tienen entidad de segundo grado la Fenacoop, aunque la afiliación a ella no es de gran proporción.

2.º COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

Estas cooperativas, en número de alrededor de 200 en el país, prestan muy importante servicio a las comunidades de bajos ingresos, supliendo la falta de crédito bancario para este sector de la población. Sin embargo, estas cooperativas tienen un gravísimo problema en la inflación, mal endémico chileno. Como sus préstamos no pueden reajustarse de acuerdo a la pérdida de valor de nuestra moneda, tampoco pueden reajustar los depósitos, lo que aleja una gran fuente de recursos, ya que existen otros ahorros reajustables, como los depósitos de ahorro del Banco del Estado, los certificados de ahorro reajustables del Banco Central y los depósitos en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, todos ellos garantizados por el Estado.

Estas cooperativas tienen Federación extraordinariamente activa, que presta asesoría contable, administrativa y de auditoría a sus afiliadas, que lo son en gran proporción.

3. COOPERATIVAS DE VIVIENDA.

Estas cooperativas son las más numerosas en Chile, llegando a más de 600, con gran proporción de afiliación a una Federación, que presta gran apoyo e impulso a esta rama del Movimiento cooperativo.

Las cooperativas de vivienda tiene dos características especiales, que mueren al cumplir su cometido, por ser su organización para cumplir una necesidad transitoria, y que necesitan inmovilizar casi todo el gran capital necesario a su finalidad

Estas características le dan a las cooperativas de vivienda una situación especial. Desde luego si se considera que tienen alrededor de 60.000 socios, esto representan otras tantas habitaciones, las que a un término medio de E.° 15.000,— cada una, lleva a una necesidad de capital de E.° 900.000.000,— (U. S. A. \$ 150.000.000.—) lo que es varias veces el capital del Movimiento el sector en que actúan son una realidad efectiva.

Sin embargo creo que las realizaciones del movimiento cooperativo de vivienda son magníficas. Pese a la desproporción entre su necesidad y el poder de capitalización que agrupa, en el sector en que actúan; son una realidad efectiva.

Se pueden distinguir dos tipos de cooperativas de vivienda, las propiamente tales y las de auto-construcción. Las primeras agrupan a los interesados por abaratar la compra de terreno y su urbanización, y la economía que representa la construcción en mayor escala. Las segundas, agregan el aporte de los socios en obra de mano, y generalmente están formadas por personas de más bajos ingresos.

Es necesario dejar constancia que el problema habitacional chileno es, como en todo país en desarrollo, extraordinariamente grave, considerándose que existe un déficit superior a 400.000 habitaciones, y que, por largos períodos de tiempo la construcción en el país no supe el aumento vegetativo de la población.

Las cooperativas de vivienda tienen un tratamiento especial en las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, las que legalmente están obligadas a darles préstamos especiales.

4. COOPERATIVAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.

La Electrificación Rural es, sin duda, una necesidad moderna. La legislación eléctrica chilena, por ejemplo, data de 1959, y no contempla este importante problema en amplitud. Baste decir como ejemplo que dicha ley define el servicio eléctrico como el «para el uso de poblaciones».

Existen en Chile 16 cooperativas eléctricas extendidas desde la provincia de Valparaíso a la de Llanquihue. La más antigua es la Cooperativa Eléctrica de Osorno fundada en 1945, y la más nueva la de Casablanca fundada en 1965.

Todas estas cooperativas prestan servicio desde su fundación, ininterrumpidamente, y actualmente tienen 5.868 socios a los cuales se les da energía por medio de 5.337 km. de líneas de alta tensión (13.200 y 23.000 volts).

Estas cooperativas distribuyeron en el año 1966-45.875.216 kwh., sus capitales y reservas llegan a E.° 27.744.053 (U. S. A. \$ 4.624.088,—). Dan energía a más de 126 pueblos y villorrios alejados de los centros más poblados.

Considerando que en los pueblos servidos, la municipalidad distribuye a los usuarios, y para la cooperativa cada pueblo es un solo cooperador y tomando la población de los predios agrícolas, se estima que estas cooperativas sirven a más de 500.000 habitantes rurales.

Las cooperativas de electrificación rural formaron en 1963 una Federación a la que se incorporaron entonces 10 cooperativas. Hoy día esta federación afilia al total de 16 cooperativas legalmente establecidas en Chile y les presta los siguientes servicios. a) Asesoría en métodos administrativos y técnicos; b) Obtención de recursos nacionales e internacionales para la electrificación rural; c) Central de compras y bodegas de materiales para construcción de líneas; d) Asesoría en trámites administrativos; e) Asesoría legal; f) Relaciones públicas y edición de folletos de propaganda; y g) Defensa y promoción del sistema cooperativo en la electrificación rural. Están en estudio un Departamento Técnico y de Auditoría.

En la obtención de créditos Electrificación Rural, la federación obtuvo la dictación de la Ley 14.914 que da recursos permanentes del Estado con esta finalidad. Consiguió por medio de la National Rural Electric Cooperative Ass. de U. S. A., un préstamo de AID por U. S. A., \$ 3.300.000 el que unido a un fondo chileno por el equivalente a U. S. A. \$ 3.600.000 puso en marcha un plan de electrificación rural y equipamiento de las cooperativas.

En este momento la federación está tramitando un préstamo internacional para la instalación de una planta de tratamientos de postes de madera, que podría surtir las necesidades de las cooperativas y de la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) entidad del Estado de producción y distribución de energía eléctrica.

La Federación de Cooperativas eléctricas está afiliada a la Organización de Cooperativas de América y a la National Rural Electric Cooperative Ass, y a los diferentes organismos nacionales relacionados con el movimiento cooperativo, como el Instituto de Financiamiento Cooperativo y el Instituto de Educación Cooperativa.

Para el perfeccionamiento del personal ejecutivo de las Cooperativas, la Federación ha concertado un programa de becas en el extranjero, habiendo hasta ahora enviado tres gerentes a Bélgica y ocho gerentes a U. S. A., y estando en programa la salida anual de cuatro ejecutivos en el futuro.

Por otra parte, ha organizado Seminarios en Chile para ejecutivos y Consejeros de Cooperativas dictados por especialistas de U. S. A.

La Federación de Cooperativas Eléctricas, por otra parte, ha recibido de la Organización de Estados Americanos (O. E. A.), el honroso encargo de recibir en sus cooperativas chilenas, cooperativistas americanos que vendrán a estudiar los métodos y organización de la Electrificación Rural Cooperativa.

El impacto social de estas Cooperativas es de extraordinaria importancia, y llegan a estratos sociales que no podrían tener energía eléctrica con los sistemas tradicionales de Empresas Comerciales. Se puede citar como ejemplo la distribución de los socios de una Cooperativa en relación con la capacidad de sus predios agrícolas:

	%
Pequeños agricultores (menos de cinco Ha. de sup.)	38
Medianos agricultores (cinco a 100 Ha. de sup.)	39
Grandes agricultores (más de 100 Ha. de sup.)	4
Industrias rurales	8
Servicios fiscales y privados rurales y otros	11

Creemos que la solución cooperativa en la Electrificación Rural, ha sido, al igual que en U. S. A., un éxito total en Chile. Debemos, en ello, destacar la labor cumplida por la Corporación de Fomento de la Producción, y su filial la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) en la dictación y vigilancia de las normas técnicas de esta labor.

La organización de las Cooperativas Eléctricas se basa en un reducido personal administrativo, y una o dos cuadrillas de manutención de líneas y construcción. Para reducir el personal administrativo se usa la lectura de los medidores por los propios interesados, los que envían por correo estos estados; la Cooperativa controla cada seis meses o más las lecturas respectivas. La recaudación se hace por medio de cancelación en Bancos Comerciales, los que timbran los recibos y abonan su valor a las cuentas corrientes de las Cooperativas.

5. COOPERATIVAS DE SERVICIOS VARIOS.

Hay en Chile múltiples Cooperativas de servicios. Podemos citar como la más importante, y quizás la más grande Cooperativa del país a *Sodimac*, Cooperativa suministradora de materiales de construcción. Esta Cooperativa, según los datos de su último balance, tiene las siguientes características aproximadas:

Socios: 5.200

Capital y reservas: E° 19.000.000

Ventas en el año: E° 123.000.000

Hay en Chile, dos Cooperativas de Riego, una en la provincia de Atacama y otra en la provincia de Talca. Este tipo de cooperativismo está destinado a tener gran importancia como servicio al sector agrícola. En efecto, el régimen pluviométrico chileno obliga a regar artificialmente a gran parte del área agrícola, y este servicio, por el uso de canales comunes, por el control del uso del agua, su imposibilidad de tratar el servicio con espíritu comercial, etc., hacen del cooperativismo de riego una gran posibilidad futura.

Sin embargo, dada la reciente creación de estas cooperativas no se puede aún evaluar sus resultados.

Hay en Chile Cooperativas de Seguro de automóviles y está en creación una importante Cooperativa de Seguros Generales. Es también este servicio especialmente adecuado al sistema cooperativo, son en sí mismo los seguros una cooperación, por lo que también es un rubro que promete grandes resultados.

Hay varias otras Cooperativas de Servicios entre las que podemos destacar, una Cooperativa de Servicios de Ambulancia y varias Cooperativas de Vacaciones con Hoteles y Cabañas de Veraneo en Balnearios de Cordillera y a la orilla del Mar.

6. COOPERATIVAS AGRÍCOLAS.

De acuerdo al desarrollo alcanzado hemos sub-dividido estas Cooperativas en los subgrupos que se indican en la página dos. Sin embargo, por su características se pueden establecer tres grupos en estas Cooperativas: Las agrícolas en general, con tratamiento especial en la Ley y con finalidad de producción y comercialización agrícola. Las Cooperativas Campesinas, que a más de ello unen la característica de poder ser absolutamente multiactivas, y las Cooperativas de Colonización que están regidas por un régimen especial en cuanto a su formación y primeras actividades que quedan entregadas a la tuición de la Corporación de la reforma agraria, la que una vez estime conveniente las incorpora al régimen común de Cooperativas Agrícolas o Campesinas.

a) *Cooperativas agrícolas propiamente tales.*—Hay en esta clasificación un gran número de Cooperativas relacionadas con la actividad agropecuaria, pero de finalidades o netamente diferentes o entre mezcladas. Podríamos citar: Cooperativas de Producción agrícola que explotan un predio propiedad de los cooperadores (fuera de las Cooperativas de Colonización que, en gran parte tienen esta finalidad impuesta por la Corporación de la Reforma Agraria). Cooperativas de Comercialización de Ganado en FERIA, Cooperativas de suministro de insumos. Cooperativas de Consumo para Agricultores. Cooperativas Cunícolas. Cooperativas Olivareras. Cooperativas de Producción de Semillas, etc., etc.

Es interesante consignar dos aspectos de estas Cooperativas: El nivel social de sus componentes deducido del estudio sobre Cooperativas Agropecuarias del Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación de Fomento, y el nivel administrativo con que funcionan:

Según el Servicio de Cooperación Técnica, la encuesta de 18.876 socios de Cooperativas Agrícolas (se incluyen las Viti-vinícolas y Lecheras que por estar federadas hemos clasificado aparte en este estudio) arrojaría la siguiente clasificación:

		%
Medianos y grandes propietarios	5.891	31,2
Pequeños propietarios	10.966	58,1
Arrendatarios	1.337	7,1
Medieros	412	2,2
Obreros agrícolas	270	1,4

Y en la instrucción de los socios da los siguientes resultados en 17.510 encuestados:

		%
Profesionales	4.400	25,1
Educación secundaria	8.419	48,0
Educación primaria	4.270	24,5
Analfabetos	421	2,4

En el aspecto administrativo los datos de esta encuesta revelan en su magnitud uno de los más graves problemas del cooperativismo chileno: la falta de ejecutivos o el poco valor que por ignorancia cooperativa, se da a la característica empresarial que toda Cooperativa debe tener, sin olvidar su aspecto de ausencia de lucro.

Encuestadas 121 Cooperativas Agrícolas por el Servicio de Cooperación Técnica, en 8 de ellas, por de pronto, no tenían gerente, y en las 113 restantes los gerentes tenían las siguientes remuneraciones:

Nota.— El sueldo vital en Chile es la expresión teórica del mínimo *minimorum* con que puede subsistir una familia de clase media. En la práctica esta cifra es inferior a la realidad.

<i>Remuneración del gerente</i>	<i>Número de Cooperativas</i>	<i>%</i>
Ad-honores	38	33,7
0 a 1 vital	10	8,8
1 a 2 vitales	7	6,2
2 a 3 »	10	8,8
3 a 4 »	9	8,0
4 a 5 »	6	5,3
5 a 6 »	9	8,0
6 a 7 »	3	2,6
7 a 8 »	3	2,6
Más de 8 vitales	16	14,2
No especificado	2	1,8

Es necesario consignar que en 85 Cooperativas encuestadas, aunque no todas las mismas de la encuesta anterior, se registraba para 1966 un volumen anual de operaciones en total de E.° 227.846.947,— (U. S. A., \$ 37.974.491).

En el aspecto de integración tanto vertical como horizontal, es en esta rama del cooperativismo donde ello es más difícil. La integración vertical hacia el segundo grado ha sido materia difícilísima y las dos Federaciones existentes en el hecho las de Vitivinícolas y Lecheras, lo han sido después de varios años de discusiones sobre intereses particulares.

La integración comercial cooperativa tampoco existe en buena forma. Según el cuadro del Instituto de Cooperación Técnica, de 135 Cooperativas encuestadas, 73 hacían sus adquisiciones a particulares, 40 a Organismos del Estado y sólo 22 lo hacían a otras Cooperativas.

Pero el cooperativismo agrícola en Chile es una necesidad urgente, y ha resultado en algunos casos una solución de características muy especiales.

Creo necesario consignar el caso especial de la Cooperativa Agrícola Avícola del Centro (COPACEN) por su significado en un plan de Gobierno.

En 1963 el Gobierno estimó necesario impulsar un Plan Avícola que permitiera reemplazar las proteínas importadas en carne de vacuno, por producción nacional. Es importante destacar que en Chile, escasamente productor de ganado mayor, con larguísimas costas, y grandes regiones especialmente aptas para la crianza de ovinos, tienen en un inmenso porcentaje su consumo proteínico por medio de la carne de vacuno.

Al iniciarse en 1963 un Plan Avícola Nacional, nació la Cooperativa Copacen para operar en la zona de Talca, siendo necesarios los mayores esfuerzos de sus organizadores para reunir los 25 interesados que exige la ley para constituir una Cooperativa. Como consecuencia de la ayuda crediticia del Plan Avícola, y con el respaldo en materia de alimentos concentrados que representaba Copacen, Talca fue de 1963 a 1966 la zona de mayor crecimiento avícola del país, pudiendo citarse las siguientes cifras de crecimiento de la Cooperativa que citamos en número de socios y kilogramos de alimentos concentrados entregados a ellos.

<i>A ñ o</i>	<i>Número de socios</i>	<i>Kg. de alimentos anuales</i>
1963	25	1.645.440
1964	83	4.027.300
1965	128	7.181.028
1966	201	12.074.073
A la fecha	264	

Esta Cooperativa tiene en ejecución un plan de automatización de su Planta de Concentrados, y estudios ya completos para Planta y Organización de Comercialización e instalación de un Matadero Frigorífico.

b) *Cooperativas Campesinas.*—De acuerdo a la Ley de Cooperativas chilenas, estas Cooperativas según el artículo 78 de la Ley: «Pueden desarrollar una o más de las finalidades pro-

pías de las diferentes clases de Cooperativas de que trata esta Ley.» Son Cooperativas multiactivas por definición. Esto representaría la gran ventaja de incorporar integralmente la cooperación al sector campesino, el que también por definición legal es el sector agrícola de bajos ingresos.

Estimo que en la práctica no se han obtenido buenos resultados de esta idea, única y exclusivamente por la falta de educación cooperativa. En efecto, si analizamos la encuesta del Servicio de Cooperación Técnica en 75 Cooperativas campesinas, ella da para la cantidad de rubros en que operan estas Cooperativas:

<i>Frecuencia</i>	<i>Número de Cooperativas</i>	<i>%</i>
Un rubro cooperativo	31	41,4
Dos rubros cooperativos	19	25,4
Tres rubros cooperativos	10	13,3
Cuatro o más rubros	5	6,6
Inactivas	10	13,3

Por otra parte, si analizamos la administración de estas Cooperativas en 65 encuestas, 44, o sea, el 67,8 por 100, el gerente no recibía ninguna remuneración, y las remuneraciones más altas en dos Cooperativas llegaba a cuatro sueldos vitales.

Hay en Chile 192 Cooperativas Campesinas y su necesidad es imperiosa. Son numerosos los sectores en que gran cantidad de pequeños agricultores no tienen crédito, venden sus cosechas a intermediarios inescrupulosos, y adquieren sus insumos alimenticios en almacenes rurales con recargos inauditos. En la actualidad el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) agrupa a los sectores campesinos en que los terrenos agrarios están más divididos, y les da fuerte apoyo técnico, crediticio y asesoría para organizar las comunidades. Sin embargo, personalmente estimo que no se ha planificado este magnífico esfuerzo de INDAP con proyecciones hacia el cooperativismo. Hay en Chile más de 130.000 propiedades agrícolas pequeñas y la Corporación de la Reforma Agraria proyecta crear 100.000 nuevos

propietarios. Para esto, para su organización, para el abarata-
 miento de sus costos, la comercialización de sus productos es
 indispensable crear un cooperativismo campesino fuerte y or-
 ganizado, sobre todo organizado.

La Cooperativa Campesina debía ser la proveedora de insu-
 mos, la creadora y distribuidora del crédito al pequeño agricul-
 tor y la comercializadora de sus productos, y hay sólo 84 Coo-
 perativas Campesinas en el país, y, de acuerdo a las Estadísticas
 antes anotadas sin organización que permita ser optimista de
 su futuro económico.

Siendo la Cooperativa Campesina por definición legal, mul-
 tiactiva, debería complementar la cooperación en todas las ac-
 tividades de este sector, o sea, del agricultor de muy bajo nivel
 social y económico. Sin embargo, las estadísticas muestran los
 siguientes resultados en esos aspectos:

	%
Cooperativas campesinas que sólo comercializan el produc- to de sus cooperadores	72
Cooperativas que prestan otros servicios	28

De las que comercializan solamente, el 14 por 100 de ellas
 somete a procesos de transformación estos productos, el 86
 por 100 restante vende en bruto.

De las que prestan otros servicios, esta prestación se divide
 en:

	%
Asistencia tecnológica	50
» financiera	0
Aporte de maquinarias	15
Asistencia educacional	5
» legal	15
» administrativa y contable	15

Y, más aún: de estos servicios sólo el 41,3 por 100 son paga-
 dos y el resto de 58,7 son gratuitos.

Lamentablemente las Cooperativas Campesinas que son una necesidad urgente chilena, y una posibilidad cierta de organizar y hacer progresar el pequeño productor agrario, no han tenido posiblemente la atención y el apoyo que merecen.

c) *Cooperativas Vitivinícolas.*—Las Cooperativas vitivinícolas son hasta hace poco, las únicas en el país que recibían aporte fiscal para sus instalaciones. Esto ha permitido que las 14 Cooperativas Vitivinícolas existentes estén en muy buen pie de organización y con los medios necesarios para la industrialización y guarda de vinos, y algunas para la comercialización de vinos al consumidor.

La viticultura chilena tiene características especiales que han condicionado el desarrollo de este tipo de Cooperativas. El Norte del país produce uvas de gran grado de azúcar, especiales para la producción de Pisco. La zona de Santiago y Llano del Río Maipo produce uvas procedentes de muy buenas cepas europeas aclimatadas en forma perfecta en Chile. La zona del centro con Talca como eje produce la mayor cantidad de vino de Chile, las cepas son también de origen europeo pero la calidad del vino es ligeramente inferior. La zona centro Sur con las provincias de Linares, Maule, Nuble y Concepción tiene la mayor extensión de viñedos del país, con rendimientos inferiores a las otras zonas, y con vinos que podrían llamarse de consumo familiar.

Las Cooperativas del Norte, siendo la producción menor, agruparon, por tanto, a los productores con el único fin de la comercialización y adquisición de insumos. Las de más al Sur agruparon para poder uniformar calidades, para poder tener instalaciones de vendimia y para comercializar. Y las de más al extremo Sur, fueron creadas casi exclusivamente para poder vendimiar, ya que la enorme cantidad de pequeños productores no podían tener, cada uno de ellos sus instalaciones de vendimia y guarda.

Estos diferentes fines de cooperación, sin embargo, han derivado a resultados, y hoy día, fuera de las Cooperativas Vitivinícolas netamente pisqueras, las demás *tienden* a proporcionar los siguientes servicios a sus cooperados:

- a) Asistencia técnica vitícola.
- b) Proporcionar insumos; abonos, enmiendas, azufre, pesticidas.
- c) Vendimiar en las instalaciones de la Cooperativa.
- d) Guarda del vino, tratamientos enológicos, coupage.
- e) Comercialización a granel.
- f) Filtraje, tratamientos, venta al consumidor, embotellado.
- g) Selección, añejamiento y exportación.

Sin embargo, no conozco personalmente ninguna Cooperativa que pueda decirse que ha completado estas etapas, pero es evidente en los últimos años, cómo se ha formado la idea en todas ellas, que estas etapas de servicio son necesarias.

La cooperación en la industria vitivinícola es una necesidad imperiosa. Si analizamos las metas antes descritas en relación con los productores no cooperados podríamos ver: que hay en Chile 30.000 productores de vino para una producción total de 480.000.000 de litros anuales, la técnica vitícola no puede, con esa producción media, ser buena, y no puede el productor mínimo autoproporcionársela.

La gran cantidad de miniproductores, o de viñas de muy bajo rendimiento en la zona sur, hace difícil el uso de insumos, adquiridos a intermediarios, a precios comerciales.

Para una gran cantidad de productores sin unión ni gremial, hay una pequeña cantidad de intermediarios que compran a granel, filtran, elaboran y comercializan embotellado. Esta comercialización entre productores e intermediarios se hace en forma tal, que era muy común en los productores de alrededor de 500.000 litros anuales arriba, que el pago de una cosecha se hacía en cuotas que se postergaban más allá de la cosecha del año siguiente, en uno o aún más meses.

La vendimia del miniproductor se hace en forma rudimentaria, con maquinaria inadecuada y sin una técnica enológica que permita obtener buenos vinos.

Es evidente que la solución cooperativa permite al viticultor, cualquiera sea su producción, insumos a precios convenientes al aumento de rinde, vendimia, tratamiento y guarda de vino en condiciones técnicas óptimas, y por sobre todo comercialización en términos razonables.

Creo conveniente consignar los datos de estadística de la última cosecha 1966/67 de la Cooperativa Vitivinícola de Talca, ya que ella corresponde a la zona de mayor producción de vinos del país.

Total de vinos vendiados en la Cooperativa.	8.164.596 lts.
Total de producción de la provincia	97.980.498 »
Porcentaje de producción cooperativa:	8,3 % »

En cuanto a la distribución de la producción por cooperado podemos dar el siguiente cuadro:

<i>Nivel de producción</i>	<i>Número de cooperados</i>	<i>%</i>
Más de 500.000 litros	2	3,08
400.000 a 500.000 litros	2	3,08
300.000 a 400.000 »	3	4,61
200.000 a 300.000 »	7	10,77
100.000 a 200.000 »	15	23,08
50.000 a 100.000 »	9	13,84
25.000 a 50.000 »	14	21,54
10.000 a 25.000 »	11	16,92
Menos de 10.000 »	2	3,08

La provincia de Talca, en que actúa esta Cooperativa, produce poco más del 20 por 100 del total del país.

d) *Cooperativas Lecheras.*—Las Cooperativas Lecheras tienen, entre ellas, dos aspectos marcados. Las de la zona agrícola

la propiamente lechera, y las que están fuera de dicha zona, o sea, las que corresponden a zonas agrícolas en que la leche no es producción agrícola básica.

Esta distinción se puede decir también que es geográfica. La zona lechera del Sur del país donde las praderas naturales son de calidad, se puede estimar zona lechera y sus Cooperativas, desde la provincia de Arauco inclusive al Sur, son 18 prósperas Cooperativas con importante volumen de pasteurización y producción de leche en polvo y quesos y derivados. Las 10 Cooperativas lecheras restantes tienen un volumen de industrialización que en algunos casos hace difícil su financiamiento, pero, sobre todo, por la pasteurización corresponde a una necesidad de consumo, aun cuando sean unión de productores.

e) *Cooperativas de Colonización.*—Estas Cooperativas corresponden a dos aspectos legales diferentes. Las primitivas Cooperativas formadas en los predios que el Gobierno o mecanismos legales, dividieron antes de la Ley de Reforma Agraria, y las Cooperativas formadas como consecuencia de la Ley de Reforma Agraria, y la necesidad de organizar los colonos, o como tenedores de la tierra, o como productores. En este aspecto legal estas Cooperativas son dependientes de la Corporación de la Reforma Agraria CORA, la que de acuerdo a la Ley podrá liberar su dependencia cuando estime necesario pasando a ser Cooperativas Agrícolas.

En octubre de 1965 la CORA hizo un estudio sobre la situación de estas Cooperativas, encuestando a 50 de ellas, a su desarrollo y a la vida de los colonos en los predios.

Algunas conclusiones de ese informe son interesantes de consignar:

- 1) La calidad de las viviendas de los cooperados se puede estimar buena.
- 2) En las Cooperativas que corresponden a Colonización anterior a la Ley de Reforma Agraria, hay gran ausentismo de los colonos en sus predios.

- 3) Las fallas y dificultades de estas Cooperativas son similares a las Campesinas.
- 4) Hay enorme falta de educación cooperativa.
- 5) Falta Asistencia técnica.

Según el estudio del Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación de Fomento, hay actualmente 66 Cooperativas de Colonización, de las cuales por la vigencia de la Ley de Reforma Agraria, estimo que alrededor de un 20 por 100 son de este tipo, siendo las restantes correspondientes a la colonización anterior.

Sin duda que la experiencia de estas Cooperativas en lo que se refiere a la Reforma Agraria, es absolutamente nueva. No puede, según estimo evaluarse aún su resultado como Cooperativas Agropecuarias, y su funcionamiento dependiente de CORA no permite comparación con el resto de Cooperativas Agrícolas.

7. COOPERATIVAS ARTESANALES Y DE PRODUCCIÓN.

Aun cuando no dispongo de estadísticas ni informaciones de este tipo de Cooperativas, estimo que su número escaso puede deberse a que no tienen suficiente estímulo tributario. Porque, si bien las Cooperativas de Producción pueden, como en otros países, llegar a ser grandes Empresas Cooperativas, las artesanales corresponden a un sector económico débil que necesita cooperación.

La labor entre estas Cooperativas del Instituto de Promoción del Trabajo, ha sido extraordinaria, y esta labor, tendiente a las artesanales y de pequeña producción, ha permitido la creación y mantenimiento de casi la totalidad de estas Cooperativas.

8. LAS COOPERATIVAS ESCOLARES.

La Ley de Cooperativas al definir estas Cooperativas dice: «Son Cooperativas Escolares las que se constituyen entre los alumnos de los Establecimientos de educación primaria, media,

especial o superior con el objeto de propender al mejoramiento de las Escuelas en las cuales se fundan y de la comunidad en que estas funcionan. El propósito principal de las Cooperativas Escolares es educativo y secundariamente económico.»

Sin duda que este cooperativismo, a más de su función misma de cooperación, sería una poderosa herramienta de educación cooperativa, que tanta falta hace.

Sin embargo, el informe de OCA de agosto de 1966, consignaba solamente existentes en el país tres de estas Cooperativas, después de seis años de vigencia de las disposiciones legales que permitieron su creación.

9. COOPERATIVAS PESQUERAS.

El Cooperativismo pesquero en Chile es nuevo, y a pesar que el informe de OCA a que aludimos en el párrafo anterior daba por existentes 33 Cooperativas Pesqueras con 2.500 socios y un capital pagado de E.º 47.644,— la importancia de esta rama del Movimiento Cooperativo chileno, no corresponde a las posibilidades de nuestro país como poseedor de una larga costa con una Fauna Marítima especialmente apta para esta industria.

Sin embargo, la existencia de un organismo de segundo grado la Federación Austral de Cooperativas Pesqueras, y el positivo apoyo crediticio que últimamente están recibiendo estas Cooperativas, permite ser optimista en que ellas aumentarán y se organizarán como medio seguro de mejorar al mismo tiempo nuestra industria pesquera.

10. SOCIEDADES AUXILIARES.

Las disposiciones legales del Decreto con Fuerza de Ley número 326 de 1960, permitieron la creación de Sociedades Auxiliares o Institutos de Asistencia Técnica, que proporcionarán «al costo» a las Cooperativas de cualquier grado de servicios para su creación y mantenimiento en los aspectos técnicos, financieros, económicos o sociales.

Desde entonces se han formado varias sociedades de este tipo entre las que vale la pena destacar:

Invica, Tecnicoop, Asicoop y Alicoop en el rubro de Cooperativas de Vivienda, I. P. T. en Cooperativas de Producción y Artesanales.

Pescoop, en las Cooperativas Pesqueras.

Improa e Ier en las Cooperativas Campesinas, y en dos aspectos fundamentales del cooperativismo. El Instituto de Educación Cooperativa y el Instituto de Financiamiento Cooperativo.

El Instituto de Educación Cooperativa tiene 24 socios y se inició con el financiamiento de AID que duró hasta marzo de este año. Su labor ha sido interesante en charlas, seminarios y cursos para formación de dirigentes.

El Instituto de Financiamiento Cooperativo tiene 243 socios y su capital de E.° 1.600.000, unido a un préstamo de AID, hacen subir sus colocaciones, exclusivamente en el sector cooperativo, a más de E.° 6.000.000 = (más de US\$ 1.000.000).

SITUACION ACTUAL DEL COOPERATIVISMO EN CHILE

LAS COOPERATIVAS

El siguiente es el cuadro de cooperativas registradas a la fecha, en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

En él se señala, además, el número de cooperativas que están en receso y el porcentaje que representan sobre el total.

Tipo de Cooperativas	Activas al 12 sept. 67	En receso		Total	Número Socios
		Núm.	%		
Vivienda... ..	643	58	8	701	63.762
Consumo	122	47	28	169	305.177
Ahorro y Crédito.	195	29	13	224	77.329
Agrícolas	165	20	11	185	23.989
Campesinas	102	4	4	106	11.179
Colonización... ..	66	7	10	73	4.026
Pesqueras... ..	38	5	12	43	3.450
Agua Potable... ..	61	—	—	61	4.587
Eléctricas	16	—	—	16	5.868
Escolares	5	2	28	7	1.633
Producción	8	2	20	10	875
Huertos familiares.	16	—	—	16	3.477
Servicios	39	2	5	41	42.358
Total... ..	1.476	176	11	1.652	547.710

Incluye cooperativas avícolas, lecheras, vitivinícolas, ganaderas, frutícolas, olivaderas, etc.

Además de estas cooperativas existe un gran número de cooperativas en formación, que podría hacer llegar el total de cooperativas existentes en Chile a unas 2.500 aproximadamente.

ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO COOPERATIVO CHILENO

ORGANISMOS COOPERATIVOS

Confederación
(en formación)

IFICOOP
(Financiamiento)

ICECOOP
(Educación)

FEDERACIONES

Vivienda, Consumo,
Ahorro, Campesinas,
Eléctricas, Lecheras,
Pespequeras

SOCIEDADES
AUXILIARES

Tecnicoop, Invica,
Improa, Pescop,
etc.

COMISION
NACIONAL
COORDINADORA
DE
COOPERATIVAS

SECRETARIA
EJECUTIVA
(Serv. Coop. Técnica)

DEPARTAMENTO
DE
COOPERATIVAS
(Secretaría
de economía)

ORGANISMO
CONTRALOR

OTROS ORGANISMOS

Ministerio: Econo-
mía, Vivienda, Mine-
ría, Agricultura

Banco Central
Banco del Estado
CORFO, S. C. Téc-
nica

COAR, INDAP,
ECA
CORHABIT

Universidades,
DESAL
Instituto Promoción
Trabajo
Instituto Educación
Rural, etc., etc.

INSTITUT DES ETUDES COOPERATIVES

REVUE DES ETUDES COOPERATIVES

Fundada en 1921

por Charles GIDE et Bernard LAVERGNE

SUMARIO DEL N.º 159

YVON DANEAU: Caractères et apport des coopératives d'assurances au Québec.

PIERRE BRETO: Les Instituts du Crédit à l'Agriculture face à l'évolution du monde rural.

PROKOPIJE MILENKOVIC: Evolution des Sociétés Coopératives agricoles en Yougoslavie.

YAIR LEVI: Initiatives coopératives des syndicats dans les pays en voie de développement.

Débats et problèmes

JACK LEQUERTIER: Le rôle de la Coopération et du Crédit agricole dans l'avenir.

Documentation et Information coopératives

Comptes rendus d'ouvrages

A travers les publications coopératives

Chronique Législative

Se publica trimestralmente en París

Año XLVIIIº - N.º 159, primer trimestre 1970

I. D. E. C. — 7, avenue Franco-Rosse, PARIS (VIIº)